



DI-DGOPC: 031 2021

Buenos Aires,

18 NOV. 2021

VISTO:

El Expediente Administrativo EXP-HSN (OPC) N° 1547/2020-CONTRATACION DIRECTA (TES) N° 13/2020, la Disposición DI-DGOPC N° 17/2020, la Orden de Compra N° 19/2020, y:

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente citado se requirió la adquisición por DOCE (12) meses de "CINCO (5) LICENCIAS TABLEAU DESKTOP & PREP Y LICENCIA CREATOR DE TABLEAU SERVER", aprobándose dicha Contratación por Disposición DI-DGOPC N° 17/2020 y emitiéndose, en consecuencia, la Orden de Compra N° 19/2020 a favor de la adjudicataria BLUE PATAGON SRL (cuit 30-71052163-4).

Que, a fs. 47 obra el respectiva solicitud en virtud de lo informado por la Asesoría Tecnológica de la OPC y atento el próximo vencimiento de la Contratación de marras.

Que, a fs. 48 luce incorporada la notificación de estilo a la adjudicataria BLUE PATAGON S.R.L. dando aviso de la prórroga en cuestión, por el plazo de DOCE (12) meses desde el 05 de Diciembre 2021 hasta el 04 de Diciembre 2022, inclusive.

Que, luce incorporada la documentación perteneciente a BLUE PATAGON SRL, a saber: constancia de inscripción AFIP (fs. 49), comprobante de inexistencia de deuda AFIP (fs. 50), constancia de inexistencia de sanciones laborales ante el REPSAL (fs. 51), DNI de GATTA, MIRTA ROSA (fs. 52), copia del estatuto constitutivo de la SRL (fs. 53/53), copia de la designación de autoridades de la SRL (fs. 57/58) y garantía Póliza de Caución (fs. 59/62).

Que, a fs. 63 se ha practicado la afectación presupuestaria preventiva por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVS (\$ 550.000,00).

Que, el Área Legal tomó la intervención de competencia a fs. 65.

Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, conforme lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 27.343 y en el Artículo 6° de la Resolución N° 1/2018 de la Comisión de Supervisión

Ull



Parlamentaria Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación.

POR ELLO,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la prórroga de la Contratación Directa (TES) N° 13/2020, EXP-HSN (OPC): 1547/2020 sobre "ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LICENCIAS TABLEAU DESKTOP & PREP Y LICENCIA CREATOR DE TABLEAU SERVER" aprobada por Disposición DI-DGOPC N° 17/2020, a favor de la empresa BLUE PATAGON S.R.L. (cuit 30-71052163-4) por el plazo de DOCE (12) meses desde el 05 de Diciembre 2021 hasta el 04 de Diciembre 2022 inclusive, en los mismos términos y condiciones detallados en la ORDEN DE COMPRA N° 19/2020.

ARTÍCULO 2º.- Dése intervención a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de emitir la nueva Orden de Compra, facultándose al titular de la misma a suscribirla.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, se atenderá con fondos de las partidas específicas del SAF 369 -OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

CPN MARCOS P. MAKON
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

DISPOSICIÓN DGOPC N°

031 2021